
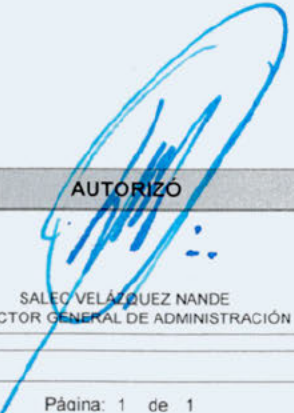



No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 06/09/2024	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2024 000421
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	9 de Septiembre de 2024	13 de Septiembre de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A JUCHITLÁN PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	407-15-09A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	407-15-09B	D	\$2,856.00	0.00	\$0.00	\$2,856.00
3751	GASOLINA	407-15-09C	D	\$1,023.35	0.00	\$0.00	\$1,023.35
TOTALES				\$6,702.24	0.00	\$0.00	\$6,702.24

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 6 de septiembre de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad **\$8,462.69** de

Ocho mil cuatrocientos sesenta y dos 69/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Juchitlán,

por el periodo comprendido del 9 al 13 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$3,908.52
	\$977.13		

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Juchitlán	342	200	10.00	2.58	\$1,400.53
traslados Tecolotlán	128	0	10.00	2.58	\$330.75
Precio gasolina 25.84				Total gasolina	\$1,731.28

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

Jorge Angel Enriquez Orozco

Calculó

Revisó

Autorizo

Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

241348

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

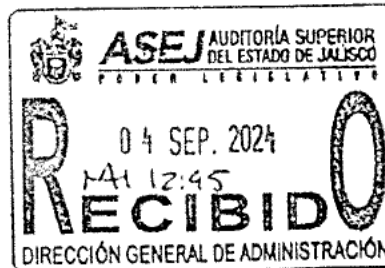
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN JULIÁN	09 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JESÚS MARÍA		ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JAMAY		ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JUCHITLÁN		ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN.
SAN MARCOS		ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN.
TUXCACUESCO		ING. CARLOS MAMNUEL MACÍAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.
AHUALULCO DE MERCADO		ARQ. JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
SAYULA		ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR IDA Y VUELTA.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de septiembre del 2024

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables, me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Juchitlán, Jalisco
Fecha de comisión	del 12 al 16 de septiembre
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 06 obras con un importe de \$473,089.72

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$2,856.00
Peajes		
Gasolina		\$1,023.35
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto del 2024

ARQ. JORGE ÁLVARO TOROZCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2671/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. RICARDO RANGEL FLETES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUCHITLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **09 al 13 de septiembre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SECRETARÍA CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHITLÁN, JALISCO.

09/09/24
RECIBIDO
HORA



FIRMA



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2671/2024

Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

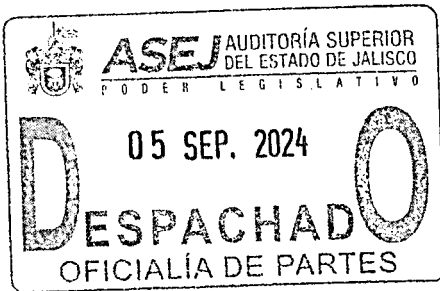
ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de septiembre de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

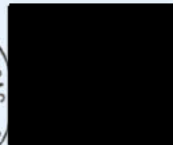
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Juchitlán, Jalisco, a 13 de septiembre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 09 al 13 septiembre de 2024.



ING. ~~JUAN ANTONIO~~ JUAN ANTONIO OLMEDO VERA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS JUCHITLÁN, JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Factura H 670

GUILLERMINA GOMEZ CUEVA

RFC: GOCG650320EJA Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000512794998

Folio Fiscal: 167E4392-2FF6-4652-9248-99661B5E06C0

Régimen: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: 44190 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

EXPEDIDO EN

CP:48540

Fecha y hora de emisión: 2024-09-09T15:29:41

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unitario	Impuestos	Importe
4	E48 - SERVICIO	90111500 - HOSPEDAJE	600.00	002 - IVA: 384.00	2,400.00

SubTotal \$ 2,400.00

+IVA (16%) \$ 384.00

+Impuesto Sobre Hospedaje (3.00%) \$ 72.00

=TOTAL \$ 2,856.00

CANTIDAD CON LETRA : DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN

MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 01 - Efectivo

TIMBRADO : 2024-09-09T16:31:42

serie del Certificado del SAT : 00001000000705928441

Sello Digital del CFDI

h289wJEKTrmwNBAXy9R8g6Y8YumnGyKADH+Xlgltv58z3hx+TZL7AjvwEh9sKsOVyifZakLXfysMpkqW4U5z1FYHALLkx+aehCIyQ
EJP8LGnpn1Y7pHDm4SQ6ULTJvX5mkoRH3SHzTQwSzyplKOJmoMAeC2HHSXu0LyFbaDIZAczV0aWcD5bb91W+ZFEUMztlKemU0
g9E83TukbYjTEqS1wAJ0YTE0zyQzZVkQmkqkdPIL9AWhZpX8ME9GK/y49Fzt143fNwZEoWv9tX+rKX4a0DvrfbOsdp3toTybzdeSS
OWVvngdxFDldYlmM81WCJ5dL9+d0lAsQ==

Sello Digital del SAT

fWXvmHwPZKtsX3v4eEN8PkMjehg63FT7wywKsBhJ8Kvp7l92AT+oTrQMOiObvdMVLcVMrvKEPLhaPaCpm3dVanwK0+Ardm9GLF7
Q2v1m8JF1uE/XAWu8Z056EV/wi87NFJJIWbkouUHyt1aVJ+xcL+Z0jz2+vi7T01tfr7jSV2MXX5iprC4E/Y6GaFFZFCHmDkRkdgseht9
FborJGT4RbDm2S5UU1u0m3LvhMLCmJcWAXtJm8M9Mlde2mDePKmzwADSjBrij6zq4KaZUcaSmCjArhXAIQSA1WwFWNJg+oY9
bjfYLmCVGJ2wglqkbbXfln915x21141w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|167E4392-2FF6-4652-9248-99661B5E06C0|2024-09-09T16:31:42|PPD101129EA3|h289wJEKTrmwNBAXy9R8g6Y8YumnGyKADH+Xlgltv58z3hx+TZL7AjvwEh9sKsOVyifZakLXfysMpkqW4U5z1FYHALLkx+aehCIyQEJp8LGnpn1Y7pHDm4SQ6ULTJvX5mkoRH3SHzTQwSzyplKOJmoMAeC2HHSXu0LyFbaDIZAczV0aWcD5bb91W+ZFEUMztlKemU0g9E83TukbYjTEqS1wAJ0YTE0zyQzZVkQmkqkdPIL9AWhZpX8ME9GK/y49Fzt143fNwZEoWv9tX+rKX4a0DvrfbOsdp3toTybzdeSSOWVvngdxFDldYlmM81WCJ5dL9+d0lAsQ==|000100000705928441||



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
Certificado="MIIIF3jCCA8agAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI3OTQ5OTgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbBVRPUK1
Exportacion="01" Fecha="2024-09-09T15:29:41" Folio="670" FormaPago="01" LugarExpedicion="48540"
MetodoPago="PUE" Moneda="MXN" NoCertificado="00001000000512794998"
Sello="h28owJEKtmwNBAXry9R8g6Y8YumnGyKADH+XIgItv58z3hx+TZL7AjvVwEh9sKsOVyIfZakLXfysMpkqWI4U5z1FYHALLk+k+aeh1
Serie="H" SubTotal="2400.00" TipoDeComprobante="I" Total="2856.00" Version="4.0"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
  <cfdi:Emisor Nombre="GUILLERMINA GOMEZ CUEVA" RegimenFiscal="612" Rfc="GOCG650320EJA"/>
  <cfdi:Receptor DomicilioFiscalReceptor="44190" Nombre="AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO"
RegimenFiscalReceptor="603" Rfc="ASE0901016N4" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Cantidad="4" ClaveProdServ="90111500" ClaveUnidad="E48" Descripcion="HOSPEDAJE"
Importe="2400.00" ObjetoImp="02" Unidad="SERVICIO" ValorUnitario="600.00">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="2400.00" Importe="384.00" Impuesto="002" TasaOCuota="0.160000"
TipoFactor="Tasa"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="384.00">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="2400.00" Importe="384.00" Impuesto="002" TasaOCuota="0.160000"
TipoFactor="Tasa"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeRetenciones="0.00" TotaldeTraslados="72.00" version="1.0">
      <implocal:TrasladosLocales ImpLocTrasladado="Impuesto Sobre Hospedaje" Importe="72.00"
TasadeTraslado="3.00"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" FechaTimbrado="2024-09-
09T16:31:42" NoCertificadoSAT="00001000000705928441" RfcProvCertif="PPD101129EA3"
SelloCFD="h28owJEKtmwNBAXry9R8g6Y8YumnGyKADH+XIgItv58z3hx+TZL7AjvVwEh9sKsOVyIfZakLXfysMpkqWI4U5z1FYHALLk
SelloSAT="fWxvmHwPZKtsX3v4oEN8Pkmjegh63FT7wyvwKsBhJ8Kvp7192AT+oTrQMoiObvdMVLVCMrvKEPLhaPaCpm3dVanwK0+Ard
UUID="167E4392-2FF6-4652-9248-99661B5E06C0" Version="1.1"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```


COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1093275
FOLIO FISCAL:
9043B6FD-BE57-42F8-943F-62DC5C5C01B8
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
17 SEP DEL 2024 07:23:48
FECHA CERTIFICACION:
17 SEP DEL 2024 07:24:22

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
21.301	LITRO	MAGNA			
			21.45		457.00

SUBTOTAL 457.00
002 IVA (16%) 71.26
TOTAL 528.26

QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.119043B6FD-BE57-42F8-943F-62DC5C5C01
BB12024-09-17T07:24:22IDCD090706E421Jsfk
+Kk3FszLh3JCpfIM1uT/qVfRbPPRnVaxJvuLns
u/BGFGkBVIMsG1sr31pJaDqUXEidD/McBUR
6+bidUUSnORGBFD3ocbkv8MN2RytdDdJdHJJw0
R6SzHpGtsnddAQUvaavLUtC36965bbBaa4TTXuF1
Tbi9WHE6CaJcr1h5qFDX2NA7vdiyaWmVOSETE/
BHo1Kv9Jtu1W4odnipZUN5yVUXBBuLxIINDT7Yb7
2/daceE4LbtoF4yhTLlL13jEXkTAFcXXZcInXon
056H0DB3zjeNGwVjKDiNlkk6zbNhrHrnttUe6t4
StGBUngvriEUctJhPa==100001000000507237013
511

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

Jsfk:Kk3FszLh3JCpfIM1uT/qVfRbPPRnVaxJvu
xLnSu/BGFGkBVIMsG1sr31pJaDqUXEidD/McBUR
HaAX6+bidUUSnORGBFD3ocbkv8MN2RytdDdJdH
JJw0R6SzHpGtsnddAQUvaavLUtC36965bbBaa4TT
XuF1Tbi9WHE6CaJcr1h5qFDX2NA7vdiyaWmVOS
ETE/BHo1Kv9Jtu1W4odnipZUN5yVUXBBuLxIINDT
7Yb72/daceE4LbtoF4yhTLlL13jEXkTAFcXXZcI
nXon056H0DB3zjeNGwVjKDiNlkk6zbNhrHrnttU
e6t4StGBUngvriEUctJhPa==

SELLO DEL SAT:

RtvJHfQdY99LlbaJqHMu3c9nskCHJkUdjfCwDMSA
xhdJhuvi/IE72yf0mW18fCgeLhK/BydixfRuev8
V6kfa1Ca:FK3i0Bexj75L2HicrBtLLPjbb0i40j
DT+OCWtolCJuaHhSi0f6Rc7WmNslz/LQzfqb1z
ScL6JEgxyMsq10zCaESFW99xELgr9Uj61Seu2G6
1ZnpodHtP4Ysqn+Difc4XprH2K1jFZ9uG65B/yZ
uwic1B0mY1+HRLykyIwZog1qayDlaA1r5rAH53
A2doBg1Mks0einztkSNEQ1YhEuQHbWHzRqKcn3j
5o0KNauLpIUpnR0o2CGS3Q:-:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 0000100000050186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
aranda19@hotmail.com

www.combusgd1.com/actura

